

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN “NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS”; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA N° 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1052/16

Fecha: 22 de abril de 2016.

Hora de inicio: 9:08 h.

Carácter de la sesión: Extraordinaria.

Lugar de realización: San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina.

Concejales presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Andrés Martínez Infante, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández, María Cristina Paineofil; por la Alianza Frente para la Victoria Antonio Ramón Chioconni, Ana Inés Marks, Daniel Rubén Natapof; y por Pro Propuesta Republicana Gerardo Daniel González.

Presidencia a cargo de: Presidente del Concejo Municipal, Concejal Diego Augusto Benítez.

Parte 1 grabación sesión del concejo del 22/04/16:

Posición de audio: 00h 00m 08s:	Apertura de la sesión. Palabras del Presidente por la celebración del Pésaj.
Posición de audio: 00h 00m 56s:	Palabras del Concejal Natapof salutación por la Pascua Judía como símbolo de liberación de los pueblos. Señala que el 19 de abril es la conmemoración del gueto de Varsovia.
Posición de audio: 00h 02m 57s:	Concejala Marks recuerda a Isaías Railef al cumplirse un año de su fallecimiento. Reflexiona sobre el rol del Estado ante hechos violentos que afectan a niños, niñas y adolescentes.
Posición de audio: 00h 05m 26s:	1) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
Posición de audio: 00h 05m 29s:	El Presidente recuerda que se inició el curso de escritura legislativa
Posición de audio: 00h 0m 51s:	1.- Proyecto de comunicación 073/16: “Se comunica al Ministerio de Turismo Nación continuidad turismo social plan escolar”. Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Gerardo

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	<p>Ávila, Diego Benítez y Cristina Paineofil (JSB). Colaboradora: Rosario Armas. Sobre Tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 00h 06m 24s:	<p>2.- Proyecto de ordenanza 074/16: “Modifica Ordenanza 2071-CM-10. Declaraciones de interés. Reglamentación”. Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Cristina Paineofil (JSB). Colaboradores: Rosario Armas, Eduardo Ehelrs y María Rosa Ullua. Girado a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 00h 06m 46s:	<p>3.- Proyecto de declaración 075/16: “Declarar de interés municipal y comunitaria a la iniciativa de Bicicalles de Bicicletas por la Vida”. Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chioconi (FpV). Colaboradora: Dra. Marina Bazzano Bodi. Sobre Tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 00h 07m 14s:	<p>4.- Proyecto de ordenanza 076/16: “Establecer al 27 de enero de cada año, como Día de Conmemoración y Reflexión en Memoria de las Víctimas del Holocasusto (Shoá)”. Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chioconi (FpV). Colaboradores: Dra. Marina Bazzano Bodi, Dra. Mirta Siedlecki y Comunidad Judía Bariloche.</p>
Posición de audio: 00h 07m 37s:	<p>El concejal Natapof solicita el tratamiento sobre tablas. Se aprueba por unanimidad.</p>
Posición de audio: 00h 08m 16s:	<p>5.- Proyecto de declaración 077/16: “Se declara de interés municipal, deportivo y turístico Campeonato Argentino de Motocross/Minicross 2016”. Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Cristina Paineofil (JSB). Sobre Tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 00h 08m 52s:	<p>6.- Proyecto de resolución 078/16: "Otorgar premio al mérito deportivo y social al señor Juan Pablo Luzzardi". Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Cristina Paineofil (JSB). Sobre Tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 00h 09m 17s:	<p>7.- Proyecto de ordenanza 079/16: "Modifica Ordenanza 1349-CM-03. Instituye distinción Enrique Linconir al bombero voluntario retirado". Autores: Concejales Cristina Paineofil, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Julia Fernández. (JSB). Colaborador: Asociación de Bomberos Voluntarios Bariloche, Círculo de Bomberos Voluntarios Retirados de Río Negro. Girado a Asesoría Letrada y Comisión de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 00h 09m 48s:	<p>8.- Proyecto de declaración 080/16: "Declarar de interés municipal cultural y turístico Festival Audiovisual Bariloche</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	(FAB) 2016". Autores: Concejales Claudia Contreras, Cristina Paineñil, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Julia Fernández (JSB). Se solicitará su retiro por haberse emitido la Resolución 075-PCM-16.
Posición de audio: 00h 10m 12s:	9.- Proyecto de comunicación 081/16: "Comunicar al Honorable Congreso de la Nación urgente necesidad eliminación IVA canasta básica alimentaria". Autores: Concejales Cristina Paineñil, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Julia Fernández (JSB). Sobre Tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 10m 39s:	10.- Proyecto de comunicación 082/16: "Se comunica Ministerio de Educación de Nación necesidad continuidad obras campus UNRN". Autores: Concejales Julia Fernández, Cristina Paineñil, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Gerardo Ávila y Diego Benítez (JSB). Sobre Tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 11m 09s:	11.- Proyecto de comunicación 083/16: "Solicita se informe sobre estado de habilitación de la cantera municipal". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ramón Chioconni y Ana Marks (FpV). Sobre Tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 11m 29s:	12.- Proyecto de declaración 084/16: "Declarar de interés municipal y deportivo The North Face Endurance Challenge 2016". Autores: Concejales Ramón Chioconni, Ana Marks y Daniel Natapof (FpV). Iniciativa: Club de Corredores. Se solicitará su retiro por haberse emitido la Resolución 079-PCM-16.
Posición de audio: 00h 11m 47s:	13.- Proyecto de comunicación 085/16: "Comunica al Ejecutivo nacional la continuidad del programa primeros años y pago becas adeudadas". Autores: Concejales Ana Marks (FpV) y Gerardo Ávila (JSB). Iniciativa: Consejo Local de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de San Carlos de Bariloche, Comisión de Primera Infancia. Sobre Tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 12m 21s:	14.- Proyecto de declaración 086/16: "Declarar de interés municipal y deportivo Campeonato Nacional Sub 19 de Vóley". Autores: Concejales Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras, Cristina Paineñil, Gerardo Ávila y Diego Benítez (JSB). Sobre Tablas. Aprobado por unanimidad el proyecto sobre tablas.
Posición de audio: 00h 12m 48s:	15.- Proyecto de declaración 087/16: "Declarar de interés municipal y comunitario capacitación en conflictos públicos". Autores: Concejales Viviana Gelain, Andrés Martínez

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras, Cristina Paineofil, Gerardo Ávila y Diego Benítez (JSB). Colaboradora: Ingrid Küster. Sobre Tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 13m 16s:	16.- Proyecto de ordenanza 088/16: “Aprobar acta de transferencia. Autorizar aceptación de transferencia gratuita de muebles registrables”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Secretario de Desarrollo Urbano, Ing. Marcelo Ruival y Asesora Letrada, Dra. Natacha Vázquez. Sobre Tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 13m 46s:	17.- Proyecto de declaración 089/16: “Se declara de interés municipal la charla informativa sobre botes dragones”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Se solicitará su retiro por haberse emitido la Resolución 077-PCM-16.
Posición de audio: 00h 14m 06s:	18.- Proyecto de declaración 090/16: “Declarar de interés municipal 7º Encuentro Nacional de Bartenders Clásico Bariloche 2016”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Sobre Tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 14m 34s:	19.- Proyecto de comunicación 091/16: "Comunicar Ministerio de Educación de la Nación equiparación adicional zona desfavorable trabajadores universitarios". Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Sobre Tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 15m 04s:	20.- Proyecto de declaración 092/16: "Declarar de interés municipal y deportivo el Torneo 1º Aniversario Club Lera Junior". Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Se solicitará su retiro por haberse emitido la Resolución 076-PCM-16.
Posición de audio: 00h 15m 26s:	21.- Proyecto de comunicación 093/16: “Se comunica a INVAP beneplácito por distinción en 4º Cumbre Seguridad Nuclear 2016”. Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Sobre Tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 15m 54s:	22.- Proyecto de ordenanza 094/16: “Aprobar balance año 2014 del Tribunal de Contralor”. Autores: Presidente del Tribunal de Contralor, Sr. Damián Fuentes, Vice – Presidenta

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	Dra. Julieta Wallace y Vocal Cra. Denise Casatti. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 16m 15s:	23.- Proyecto de ordenanza 095/16: “Aprobar parámetros especiales Rango III. Parcela 19-2-E-158-01. Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de La Patagonia”. Autor: Jefe de Gabinete a cargo de Intendencia, Lic. Pablo Chamatropulos. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Urbano, Ing. Marcelo Ruival; Subsecretario de Gestión Urbana, Arq. Eduardo Reddy; Subsecretario de Planeamiento Territorial, Arq. Pablo Bullaude y Asesora Letrada, Dra. Natacha Vázquez. Girado a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 16m 49s:	24.- Proyecto de declaración 096/16: “Se declara de interés municipal, comunitario y educativo, concurso campaña “Manos limpias, es una atención más segura”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB). Sobre Tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 17m 17s:	25.- Proyecto de declaración 097/16: “Declarar de interés municipal y comunitario convenio de capacitación mediación laboral municipal”. Autores: Concejales Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Cristina Paineñil, Gerardo Ávila, Claudia Contreras y Diego Benítez (JSB). Colaboradora: Ingrid Küster. Sobre Tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 17m 50s:	2) Solicitud de retiro de proyectos
Posición de audio: 00h 17m 54s:	1.- Proyecto de declaración 080/16: "Declarar de interés municipal cultural y turístico festival audiovisual (FAB) 2016". Autores: Concejales Claudia Contreras, Cristina Paineñil, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Julia Fernández (JSB). Se solicita el retiro por haberse emitido la Resolución 075-PCM-16. Aprobado por unanimidad la solicitud de retiro del proyecto.
Posición de audio: 00h 18m 05s:	2.- Proyecto de declaración 084/16: “Declarar de interés municipal y deportivo The North Face Endurance Challenge 2016”. Autores: Concejales Ramón Chioconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FpV). Iniciativa: Club de Corredores. Se solicita el retiro por haberse emitido la Resolución 079-PCM-16. Aprobado por unanimidad la solicitud de retiro del proyecto.
Posición de audio: 00h 18m 11s:	3- Proyecto de declaración 089/16: “Se declara de interés municipal la charla informativa sobre botes dragones”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB). Se solicita el retiro por

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	haberse emitido la Resolución 077-PCM-16. Aprobado por unanimidad la solicitud de retiro del proyecto.
Posición de audio: 00h 18m 18s:	4.- Proyecto de declaración 092/16: "Declarar de interés municipal y deportivo el Torneo 1º Aniversario Club Lera Junior". Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Se solicita el retiro por haberse emitido la Resolución 076-PCM-16. Aprobado por unanimidad la solicitud de retiro del proyecto.
Posición de audio: 00h 18m 37s:	3) Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión
Posición de audio: 00h 18m 40s:	1.- Proyecto de ordenanza 019/16: "Derecho de Participación Municipal en la Renta Diferencial Urbana. Abroga Ordenanza 2080-CM-10". Autor: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos A/C Despacho Intendencia. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Urbano, Ing. Marcelo Ruival; Subsecretario de Planeamiento Urbano, Lic. Miguel Panero, Arq. Laura Valeo, Arq. Carolina Costa. Lectura del proyecto reformulado por las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el Proyecto 019/16 cuenta con Dictamen de Asesoría Letrada 008/16 del 29 de marzo de 2016.
Posición de audio: 00h 26m 37s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en las actas 028/16 y 009/16 de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales, respectivamente.
Posición de audio: 00h 27m 15s:	Concejal Contreras propone la siguiente redacción para el inciso 2 del artículo 4º): "2.- <i>El cálculo del cambio de usos, indicado en el inciso b) del artículo 3º, se determina de la siguiente manera:...</i> ", continuando con el texto original. Propone la siguiente redacción para el inciso 4 del artículo 4º): "4.- <i>AIM indicado en el inciso c) del artículo 3º se calculará...</i> ", continuando con el texto original. Propone la siguiente redacción para el artículo 9): " <i>No están alcanzados por el Derecho de Participación en la Renta Diferencial Urbana (RDU), los proyectos urbanos-arquitectónicos que lleve adelante el Estado nacional, provincial o municipal;...</i> ", continuando con el texto original.
Posición de audio: 00h 29m 23s:	Concejal González sugiere que la modificación sea en el sentido de no permitir excepciones para emprendimientos urbanísticos privados.
Posición de audio: 00h 29m 59s:	Concejal Contreras indica que las modificaciones se hicieron en ese sentido.
Posición de audio: 00h 30m 32s:	Concejal Chioconi menciona antecedente negativo en este sentido. Reflexiona.
Posición de audio: 00h 31m 43s:	Concejal González reitera su sugerencia.
Posición de audio: 00h 32m 16s:	Concejal Gelain resalta importancia del uso de las palabras

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	justas para que el texto no quede librado a diversas interpretaciones. Reflexiona.
Posición de audio: 00h 33m 03s	Concejal Contreras reitera la redacción del artículo 9º. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 34m 50s	Concejal Painefil reseña los antecedentes del proyecto.
Posición de audio: 00h 36m 31s	Concejal Martínez Infante refuerza argumentos vertidos..
Posición de audio: 00h 40m20 s	Concejal Chioconi destaca la importancia de la norma original. Reflexiona.
Posición de audio: 00h 42m 40s	Concejal Natapof destaca el trabajo realizado. Reflexiona.
Posición de audio: 00h 43m 54s	El Presidente aclara que la votación será nominal.
Posición de audio: 00h 44m 08s	Concejal Ávila: por la afirmativa.
Posición de audio: 00h 44m 11s	Concejal Chioconi: por la afirmativa.
Posición de audio: 00h 44m 15s	Concejal Contreras: por la afirmativa.
Posición de audio: 00h 44m 17s	Concejal Fernández: por la afirmativa.
Posición de audio: 00h 44m 19s	Concejal González: por la afirmativa.
Posición de audio: 00h 44m 24s	Concejal Painefil: por la afirmativa.
Posición de audio: 00h 44m 28s	Concejal Gelain: por la afirmativa.
Posición de audio: 00h 44m 31s	Concejala Marks: por la afirmativa.
Posición de audio: 00h 44m 34s	Concejal Martínez Infante: por la afirmativa.
Posición de audio: 00h 44m 36s	Concejal Natapof: por la afirmativa.
Posición de audio: 00h 44m 39s	Concejal Benítez: por la afirmativa.
Posición de audio: 00h 44m 40s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 019/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 44m 45s:	<p>2.- Proyecto de ordenanza 030/16: “Instituir sistema de padrinazgo de espacios públicos”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Secretario de Desarrollo Urbano, Ing. Marcelo Ruival; Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Pablo Bullaude; Lic. Miguel Panero, Arq. Laura Valeo, Arq. Carolina Costa, Arq. José Ignacio López Baquero, Arq. Carlos Pérez Lean, Arq. Alejandro Camacho y Téc. Jorge Albertoli.</p> <p>Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 030/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 017/16 del 10 de marzo de 2016.</p>
Posición de audio: 00h 50m 49s:	Concejal Fernández da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en acta 006/16 de la comisión de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura.
Posición de audio: 00h 51m 31s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en acta 031/16 de la comisión de

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 52m 05s:	Concejal Contreras sugiere la siguiente redacción como artículo 18º: <i>“La autoridad de aplicación reglamentará el procedimiento administrativo del Sistema de Padrinazgo de Espacios Públicos y solicitará las exigencias técnicas, plazos para la ejecución y control permanente de las obligaciones asumidas por el padrinazgo en un todo de acuerdo por lo regulado en la presente Ordenanza”.</i>
Posición de audio: 00h 52m 49s:	Concejal Fernández fundamenta el proyecto. Reseña sus antecedentes.
Posición de audio: 00h 56m 50s:	Concejal Chioconi acuerda con la norma. Reflexiona.
Posición de audio: 00h 57m 52s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de ordenanza 030/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 58m 00s:	<p>3.- Proyecto de ordenanza 031/16: “Prestar acuerdo al pliego de bases y condiciones del Sistema de Transporte Urbano de Pasajeros”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Secretario de Desarrollo Urbano, Ing. Marcelo Ruival; Subsecretario de Tránsito y Transporte, Alejandro Miglio.</p> <p>Lectura del proyecto reformulado por las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 031/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 018/16 del 11 de marzo de 2016 y ampliatorio 026/16 del 22 de marzo de 2016.</p>
Posición de audio: 00h 58m 43s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en las actas 011/16 y 032/16 de las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales, respectivamente.
Posición de audio: 00h 59m 30s:	Concejal Ávila agradece y destaca el trabajo realizado por todos los bloques; vecinos y trabajadores. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 06m 55s:	Concejal Paineñil agradece el trabajo realizado por todos los bloques; destaca la responsabilidad y acompañamiento. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 11m 27s:	Concejal Natapof reseña el proceso de regularización del transporte urbano de pasajeros. Reflexiona.
Posición de audio: 01h 18m 51s:	Concejal González destaca el trabajo y el debate de los bloques. Reflexiona.
Posición de audio: 01h 21m 15s:	Concejala Marks resalta responsabilidad del Cuerpo al debatir y modificar el proyecto. Reflexiona.
Posición de audio: 01h 24m 15s:	Concejal Ávila destaca que el acuerdo por unanimidad fortalece las políticas públicas a implementar. Incorpora aportes hechos por la UTA para adjuntar al expediente.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 01h 26m 55s:	Concejal Chioconi valora el trabajo conjunto de los bloques. Reflexiona. Felicita al Ing. Ruival y al Concejal Ávila por el trabajo realizado.
Posición de audio: 01h 30m 11s:	Concejal Gelain valora aportes del Consejo Local de Discapacidad. Reflexiona.
Posición de audio: 01h 32m 28s:	Concejal Martínez Infante destaca metodología de trabajo. Reflexiona.
Posición de audio: 01h 36m 00s:	Concejal Benítez destaca aprendizaje en el uso de la audiencia pública y el trabajo de los bloques. Reflexiona.
Posición de audio: 01h 37m 40s:	Concejal Paineofil presenta notas de organizaciones referidas a discapacidad para incorporar al expediente.
Posición de audio: 01h 38m 22s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 031/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 38m 36s:	4.- Proyecto de ordenanza 056/16: “Aprobar permisos precarios y provisorios y adendas Puerto San Carlos”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos y Secretario de Desarrollo Urbano, Ing. Marcelo Ruival. Lectura del proyecto original. Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 056/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 025/16 del 4 de abril de 2016.
Posición de audio: 01h 39m 17s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en Acta 028/16 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 39m 59s:	Concejal Martínez Infante fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 41m 23s:	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 056/16, siendo aprobado por mayoría; manifestándose por la negativa el concejal González.
Posición de audio: 01h 41m 42s:	5.- Proyecto de ordenanza 064/16: "Modifica artículo 102º Ordenanza 2374-CM-12 exención ex combatientes guerra Islas Malvinas". Autores: Concejales Julia Fernández, Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras y Gerardo Ávila. Iniciativa: Rubén Pablos, Director de Veteranos de Guerra, Ministerio de Gobierno de la Provincia de Río Negro. Colaboradora: Rosario Armas. Lectura del proyecto reformulado en la comisión de Economía. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 064/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 029/16 del 8 de abril de 2016.
	10:54 h se retira la concejal Paineofil.
Posición de audio: 01h 45m 25s:	Concejal Martínez Infante da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en Acta 011/16 de la comisión

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	de Economía.
Posición de audio: 01h 46m 01s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en Acta 031/16 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 46m 32s	El Presidente abre el debate y recuerda que este proyecto requiere votación nominal.
Posición de audio: 01h 46m 40s:	Concejal Fernández modificaciones de forma, corrigiendo numeración de incisos. Propone la siguiente redacción para la descripción sintética: <i>“DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: MODIFICAR ARTÍCULO 102° ORDENANZA 2374-CM-12. EXENCIÓN EX COMBATIENTES GUERRA ISLAS MALVINAS”</i> . Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 48m 55s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 064/16 en forma nominal.
Posición de audio: 01h 49m 03s	Concejal Ávila: por la afirmativa.
Posición de audio: 01h 49m 07s	Concejal Chioconi: por la afirmativa.
Posición de audio: 01h 49m 09s	Concejal Contreras: por la afirmativa.
Posición de audio: 01h 49m 13s	Concejal Fernández: por la afirmativa.
Posición de audio: 01h 49m 17s	Concejal Gelain: por la afirmativa.
Posición de audio: 01h 49m 20s	Concejal González: por la afirmativa.
Posición de audio: 01h 49m 23s	Concejala Marks: por la afirmativa.
Posición de audio: 01h 49m 26s	Concejal Martínez Infante: por la afirmativa.
Posición de audio: 01h 49m 29s	Concejal Natapof: por la afirmativa
Posición de audio: 01h 49m 30s	Concejal Paineofil: ausente.
Posición de audio: 01h 49m 32s	Concejal Benítez: por la afirmativa.
Posición de audio: 01h 49m 39s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 064/16, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Paineofil.
Posición de audio: 01h 49m 47s:	4) Tratamiento de proyectos sobre tablas
Posición de audio: 01h 49m 53s:	1.- Proyecto de comunicación 073/16: “Se comunica al Ministerio de Turismo Nación continuidad turismo social plan escolar”. Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Cristina Paineofil (JSB). Colaboradora: Rosario Armas. Lectura del proyecto.
Posición de audio: 01h 50m 20s:	Concejal Fernández fundamenta el proyecto.
	11.00 h se retira el concejal Ávila.
Posición de audio: 01h 51m 26s:	Concejal González adelanta el acompañamiento al proyecto e informa de la continuidad, por parte del gobierno nacional, de los programas de turismo social.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

Posición de audio: 01h 52m 36s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 073/16, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Ávila y Painefil.
Posición de audio: 01h 52m 44s:	2.- Proyecto de declaración 075/16: “Declarar de interés municipal y comunitaria a la iniciativa de bicicalles de Bicicletas por la Vida”. Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chioconi (FpV). Colaboradora: Dra. Marina Bazzano Bodi. Lectura del proyecto.
	11:04 h ingresan los concejales Ávila y Painefil.
Posición de audio: 01h 53m 07s:	Concejal Natapof fundamenta el proyecto. Abre la autoría del proyecto.
Posición de audio: 01h 55m 10s:	Concejal Martínez Infante recuerda el accidente de Pablo Ramos y destaca virtudes del ciclismo. Reflexiona. Acepta formar parte de la autoría.

Parte 2 grabación sesión del concejo del 22/04/16:

	Defecto de grabación. Se deja constancia que el proyecto de declaración 075/16 se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 00m 00s:	- Proyecto de ordenanza 076/16: “Establecer al 27 de enero de cada año, como Día de Conmemoración y Reflexión en Memoria de las Víctimas del Holocasusto (Shoá)”. Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chioconi (FpV). Colaboradores: Dra. Marina Bazzano Bodi, Dra. Mirta Siedlecki y Comunidad Judía Bariloche. Lectura del proyecto.
Posición de audio: 00h 01m 07s:	Concejal Natapof presenta reformulación del proyecto. Fundamenta el proyecto. Reflexiona.
Posición de audio: 00h 07m 00s:	Concejal Benítez indica que se adjunta reformulado al expediente.
Posición de audio: 00h 07m 18s:	Concejal Contreras sugiere el siguiente texto como descripción sintética: “ESTABLECER 27 DE ENERO DÍA DE CONMEMORACIÓN Y REFLEXIÓN EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO (SHOÁ)”. Propone incorporar la ordenanza 2033-CM-10 a los antecedentes, ordenándolos.
Posición de audio: 00h 07m 55s:	Concejal Painefil adelanta su acompañamiento; realiza paralelismo con exterminio de los pueblos originarios y otras pueblos. Reflexiona.
Posición de audio: 00h 10m 32s	Concejal Ávila reflexiona sobre la especie humana.
Posición de audio: 00h 13m 01s	Concejal Fernández resalta la importancia del debate y la reflexión de este espacio.
Posición de audio: 00h 13m 55s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	proyecto de ordenanza 076/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 14m 06s	Concejal Benítez propone un cuarto intermedio. Se aprueba por unanimidad de los presentes.
	11:25 h se inicia el cuarto intermedio

Parte 3 grabación sesión del concejo del 22/04/16:

Posición de audio: 00h 01m 50s	11:34 h se reinicia la sesión con la presencia de los concejales Benítez, Contreras, Fernández, Ávila, Painefil, Gelain, Chiocconi, Marks, Natapof y González.
Posición de audio: 00h 02m 05s:	Concejal Benítez informa sobre funcionamiento satisfactorio del <i>streaming</i> .
Posición de audio: 00h 02m 26s:	3.- Proyecto de declaración 077/16: “Se declara de interés municipal, deportivo y turístico Campeonato Argentino de Motocross/Minicross 2016”. Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Cristina Painefil (JSB). Lectura del proyecto.
Posición de audio: 00h 02m 58s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 077/16, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 00h 03m 10s:	4.- Proyecto de resolución 078/16: "Otorgar premio al mérito deportivo y social al señor Juan Pablo Luzzardi". Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Cristina Painefil (JSB). Lectura del proyecto.
Posición de audio: 00h 03m 42s:	Concejal Fernández fundamenta el proyecto.
	11:36 h ingresa el Concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 00h 04m 44s:	Se somete a votación el proyecto de resolución 078/16, siendo aprobado por unanimidad. de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 00h 04m 57s:	5.- Proyecto de comunicación 081/16: "Comunicar al Honorable Congreso de la Nación urgente necesidad eliminación IVA canasta básica alimentaria". Autores: Concejales Cristina Painefil, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Julia Fernández (JSB). Lectura del proyecto.
	11:36 h ingresa el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 00h 05m 23s:	Concejal Painefil fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 07m 51s	Concejal González considera innecesario el proyecto. Fundamenta. Adelanta su voto negativo.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 08m 50s	Concejal Ávila acompaña el proyecto. Fundamenta.
Posición de audio: 00h 11m 04s	Concejal Marks fundamenta apoyo al proyecto. Reflexiona sobre el desempleo y la inflación.
Posición de audio: 00h 13m 08s	se somete a votación el proyecto de comunicación 081/16, siendo aprobado por mayoría; manifestándose por la negativa el Concejal González.
Posición de audio: 00h 13m 23s	6.- Proyecto de comunicación 082/16: "Se comunica Ministerio de Educación de Nación necesidad continuidad obras campus UNRN". Autores: Concejales Julia Fernández, Cristina Paineofil, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Gerardo Ávila y Diego Benítez (JSB). Lectura del proyecto.
Posición de audio: 00h 13m 42s:	Concejal Benítez fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 16m 28s	Se somete a votación el proyecto de comunicación 082/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 16m 37s:	7.- Proyecto de comunicación 083/16: "Solicita se informe sobre estado de habilitación de la cantera municipal". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ramón Chioconi y Ana Marks (FpV). Lectura del proyecto.
Posición de audio: 00h 17m 38s:	Concejal Natapof fundamenta el proyecto. Reseña los antecedentes de la cantera.
Posición de audio: 00h 22m 06s:	Concejal Fernández sugiere modificaciones de forma. Aclara que las tareas están autorizadas por la Dirección de Minería. Adelanta acompañamiento. Reflexiona.
Posición de audio: 00h 23m 20s:	Concejal González adelanta acompañamiento y resalta importancia medioambiental y seguridad.
Posición de audio: 00h 23m 42s:	Concejal Contreras alude a los dichos de la Concejal Fernández. Destaca falta de fundamentación del proyecto.
Posición de audio: 00h 24m 22s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto comunicación 083/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 24m 41s:	8.- Proyecto de comunicación 085/16: "Comunica al Ejecutivo nacional la continuidad del programa primeros años y pago becas adeudadas". Autores: Concejales Ana Marks (FpV) y Gerardo Ávila (JSB). Iniciativa: Consejo Local de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de San Carlos de Bariloche, Comisión de Primera Infancia. Lectura del proyecto.
Posición de audio: 00h 25m 19s:	Concejal Marks propone modificar el artículo 1º, debiéndose reemplazar el término "abono" por "pago". Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 29m 35s	Concejal González adelanta el acompañamiento. Da lectura a nota del Lic. Roberto Candiano a cargo del Consejo Nacional

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	de Políticas Sociales sobre la temática.
Posición de audio: 00h 31m 00s	Concejal Ávila fundamenta el proyecto. Propone la siguiente redacción para el artículo 1º: “ <i>Se solicita al Poder Ejecutivo Nacional, con carácter de urgente, que arbitre las medidas necesarias que permitan garantizar el pago de los meses adeudados en concepto de becas a las facilitadoras del programa “Primeros Años” y faciliten la continuidad del mismo en sus términos fundacionales, respetando el trabajo y los proyectos que se vienen desarrollando en la actualidad en la ciudad de San Carlos de Bariloche</i> ”.
Posición de audio: 00h 32m 45s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 085/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 32m 55s:	9.- Proyecto de declaración 086/16: “Declarar de interés municipal y deportivo Campeonato Nacional Sub 19 de Vóley”. Autores: Concejales Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras, Cristina Paineofil, Gerardo Ávila y Diego Benítez (JSB). Lectura del proyecto.
Posición de audio: 00h 33m 33s:	Concejal Gelain aclara que el campeonato es sub 19.
Posición de audio: 00h 33m 56s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 086/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 34m 07s:	10.- Proyecto de declaración 087/16: “Declarar de interés municipal y comunitario capacitación en conflictos públicos”. Autores: Concejales Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras, Cristina Paineofil, Gerardo Ávila y Diego Benítez (JSB). Colaboradora: Ingrid Küster. Lectura del proyecto.
Posición de audio: 00h 34m 46s:	Se somete a votación el proyecto declaración 087/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 34m 57s:	11.- Proyecto de ordenanza 088/16: “Aprobar acta de transferencia. Autorizar aceptación de transferencia gratuita de muebles registrables”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Secretario de Desarrollo Urbano, Ing. Marcelo Ruival y Asesora Letrada, Dra. Natacha Vázquez. Lectura del proyecto.
Posición de audio: 00h 36m 30s:	Concejal Martínez Infante fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 37m 13s:	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 088/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 37m 23s:	12.- Proyecto de declaración 090/16: “Declarar de interés municipal 7º Encuentro Nacional de Bartenders Clásico Bariloche 2016”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Lectura del proyecto.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

Posición de audio: 00h 37m 53s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 090/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 38m 02s:	13.- Proyecto de comunicación 091/16: "Comunicar Ministerio de Educación de la Nación equiparación adicional zona desfavorable trabajadores universitarios". Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB). Lectura del proyecto.
Posición de audio: 00h 38m 49s:	Concejal Benítez fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 39m 34s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 091/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 39m 41s:	14.- Proyecto de comunicación 093/16: "Se comunica a INVAP beneplácito por distinción en 4° Cumbre Seguridad Nuclear 2016". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB). Lectura del proyecto.
Posición de audio: 00h 40m 15s:	Concejal Fernández propone la siguiente redacción para descripción sintética: "COMUNICAR A INVAP BENEPLÁCITO POR DISTINCIÓN EN 4° CUMBRE SEGURIDAD NUCLEAR 2016". El primer párrafo de los antecedentes deberá contar con la siguiente redacción: "Investigaciones Aplicadas (INVAP), empresa estatal...", continuando con el texto original. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 41m 24s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 093/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 41m 35s:	15.- Proyecto de declaración 096/16: "Se declara de interés municipal, comunitario y educativo, concurso campaña "Manos limpias, es una atención más segura". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB). Lectura del proyecto.
Posición de audio: 00h 42m 06s:	Concejal Contreras propone la siguiente redacción para el artículo 1°: "Se declara de interés municipal, comunitario y educativo el Concurso y la Campaña "Manos limpias es una atención más segura" que lleva a cabo el Servicio de Infectología del Hospital Zonal Bariloche, en el marco del Día Mundial de Lavado de Manos". Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 43m 05s:	Concejal Chioconi reflexiona sobre la importancia del lavado de manos.
Posición de audio: 00h 45m 15s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de declaración 096/16, siendo aprobado por

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	unanimidad.
Posición de audio: 00h 45m 27s:	16.- Proyecto de declaración 097/16: “Declarar de interés municipal y comunitario convenio de capacitación mediación laboral municipal”. Autores: Concejales Viviana Gelin, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Cristina Paineñil, Gerardo Ávila, Claudia Contreras y Diego Benítez (JSB). Colaboradora: Ingrid Küster. Lectura del proyecto.
Posición de audio: 00h 46m 02s:	Concejal Gelain fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 47m 47s:	Concejal Martínez Infante resalta la importancia de la realización de cursos de mediación. Reflexiona.
Posición de audio: 00h 49m 41s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 097/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 49m 52s:	5) Tratamiento de resoluciones ad referéndum
Posición de audio: 00h 50m 02s:	1.- Resolución 075-PCM-16: "Declarar de interés municipal cultural y turístico Festival Audiovisual Bariloche (FAB) 2016". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infantes y Cristina Paineñil (JSB). 2.- Resolución 076-PCM-16: "Declarar de interés municipal y deportivo el Torneo 1º Aniversario Club Lera Junior". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infantes y Cristina Paineñil (JSB). 3.- Resolución 077-PCM-16: “Se declara de interés municipal la charla informativa sobre botes dragones”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infantes y Cristina Paineñil. (JSB). 4.- Resolución 079-PCM-16: “Declarar de interés municipal y deportivo The North Face Endurance Challenge 2016”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Club de Corredores. Lectura de las descripciones sintéticas.
Posición de audio: 00h 50m 35s:	Se someten a votación las resoluciones 075-PCM-16; 076-PCM-16; 077-PCM-16 y 079-PCM-16, siendo aprobadas por unanimidad.
Posición de audio: 00h 50m 50s:	Concejal Contreras salutación por el cumpleaños de la concejal Gelain.
Posición de audio: 00h 51m 06s:	12:25 h cierre de la sesión.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

Diego Augusto Benítez

Viviana Inés Gelain

Claudia Elizabeth Contreras

Andrés Martínez Infante

Gerardo Sergio Ávila

Julia Elena Fernández

María Cristina Paineñil

Antonio Ramón Chioconni

Ana Inés Marks

Daniel Rubén Natapof

Gerardo Daniel González

Claudia Haneck
Secretaria Legislativa